



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0062884/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. (Esp.) Horacio Alberto VALDEZ, por la cual solicita su designación en el Departamento de Producción Animal, unidad operativa: Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Esp.) Horacio Alberto VALDEZ, Leg. N° 30.074, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, unidad operativa: Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas, a partir del 4 de junio de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la

Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.